Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

Escuela Nº 100 "Francisco de Argañaraz (Primario) - Capital -

Modalidad: Merienda

D/M: 528

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	198	Caja x 800gr
2	Azúcar	85	Kilos
3	Té o Mate cocido	64	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	64	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	381	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	127	kg
7	Yogur	422	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24